



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 01350228

Exp. Núm 02/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020.

ASISTENTES:

- D. Marcos Alejandro Rufo Torres (Presidente)
- D. Manuel Hernández Pérez
- D. José Manuel Moreno Pérez
- D^a. Lucía Del Pino Rodríguez Méndez
- D. Pedro Sánchez Vega

SECRETARIO GENERAL:

- D. Luis Alfonso Manero Torres.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 10 minutos del día 22 de enero de 2020, se reúnen bajo la Presidencia del Alcalde por suplencia (Decreto N° 0009, de fecha 07/01/2020), D. Marcos Alejandro Rufo Torres, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretario General, D. Luis Alfonso Manero Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

Por la Presidencia se excusa las ausencias de D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández, D. Sergio Vega Almeida, D. José Luis Araña Rodríguez y D^a. Beatriz Mejías Quintana.

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D^a. Noemí Naya Orgeira.

ORDEN DEL DÍA.

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 2020.

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero de 2020, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por

1

Código Seguro de Verificación	IV6RGIYBU5ZRHEYQ76NI3RULY	Fecha	23/01/2020 09:56:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARCOS ALEJANDRO RUFO TORRES (Alcalde por Suplencia del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Firmante	LUIS ALFONSO MANERO TORRES (Secretario General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV6RGIYBU5ZRHEYQ76NI3RULY	Página	1/2



unanimidad de los miembros presentes (5 votos a favor).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo

II.- PARTE DECLARATIVA

3.- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

No hubo

- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

No hubo

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4.- FUNCIONES FISCALIZADORAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 46.2 DE LA LEY 7/85.:

- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 11 minutos, de todo lo cual como Secretario General, doy fe.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica

VºB

El Alcalde Presidente por suplencia
(Decreto N° 0009, de fecha 07/01/2020)

El Secretario General

Fdo. Marcos Alejandro Rufo Torres

Fdo. Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro de Verificación	IV6RGIJYBU5ZRHEYQ76NI3RULY	Fecha	23/01/2020 09:56:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARCOS ALEJANDRO RUFO TORRES (Alcalde por Suplencia del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Firmante	LUIS ALFONSO MANERO TORRES (Secretario General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV6RGIJYBU5ZRHEYQ76NI3RULY	Página	2/2

